

Sistema de Gestión *Compliance* Penal – Seguimiento: ejercicio 2020.



Federación Española
de Pelota

Above Sport Associates, firma de servicios profesionales orientada a la presentación de servicios de Marketing, Comunicación y Relaciones Públicas y Consultoría, rubrica que la Federación Española de Pelota ha implementado un Programa de *Compliance* Penal de conformidad con las disposiciones emanadas por la Normativa UNE 19601 sobre Sistemas de Gestión *Compliance*.

En aras de garantizar un correcto desarrollo del Programa de *Compliance* Penal y con el objetivo de seguir promoviendo una cultura de cumplimiento, la Federación Española de Pelota se compromete, de la mano de Above Sport Associates, a realizar periódicas actuaciones de revisión y actualización del citado Programa.

Above Sport Associates, como consultoría externa, por medio del presente documento, **CERTIFICA QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO** con el Programa de Mantenimiento y Seguimiento Anual del Sistema de Gestión *Compliance* Penal.

De acuerdo con lo dispuesto para este periodo del ejercicio, los integrantes del Comité de Cumplimiento de la entidad y de Above Sport Associates se han reunido, analizando la adecuación de las actuaciones dispuestas y reprogramando las acciones de seguimiento anual, de conformidad con la normativa vigente, atendiendo al nuevo calendario profesional.

2o TRIMESTRE 2020